en turno de elección si son plazas de Centros radicantes en Madrid, Barcelona, provincia en donde exista Facultad de Me-

Madrid, Barcelona, provincia en donde exista Facultad de Medicina o bien se trate de Sanatorios Quirúrgicos En otro caso. su provisión se llevará a efecto en turno ordinario.

3.ª Las instancias, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Registro General de este Patronato, o bien en cualquiera de las Dependencias que se mencionan en el articulo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, computados a partir del siguiente al de la publicación de esto convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»

4.ª Los concursantes a los que se adjudiquen las mencionadas plazas y las resultas deberán desempeñarla efectivamente durante un plazo mínimo de un año según se establece en la Orden de 13 de noviembre de 1944

i

Lo que se hace público par general conocimiento Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, P D. José Manuel Romay Beccaria.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se transcribe relación de opositoras admitidas y excluidas al examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de 24 de iulio del año en curso.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resoluçión de 24 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de agosto siguiente), este Organismo ha tenido a bien publicar la lista de las aspirantes admitidas, así como la de las excluídas, que a continuación se indican:

Opositoras admitidas:

Cerezo Martin, Maria Felisa Elena Orozco, Maria del Carmen García-Borrás Tudela, María de los Angeles Garrido Subias, Julia. González Ferrer, María. Iglesias Martín, Juana Iglesias Martín, Juana,
Lacha Sansebastián, Dolores.
Marín Alonso, Isabel
Mesa del Río, Ana Teresa.
Moret Arbex, María Luisa
Oliván Otín, Pilar.
Palacios, Inmaculada.
Pérez Capilla, Pilar
Rosa del Rey, María Consolación.
Sánchez Gutiérrez, Nicanora.
Vázquez Díaz, María del Carmen.

Queda excluída doña Lucia Leal López, por no haber abonado los derechos de examen, y doña María de los Angeles Ganza Ruiz, por presentar la instancia fuera del plazo reglamentario y no haber abonado los derechos de examen.

y no haber abonado los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo determinado en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, significándole que si alguna de las opositoras excluídas considera infundada dicha exclusión podrá interponer recurso de reposición ante la excelentísima Presidencia Delegada de este Organismo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 1964—El Delegado de E. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., José Manuel Romay Beccaria.

Beccaria.

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se rectifica la relación de admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación por la categoria de Jejes de Negociado de tercera clase.

En la relación de opositores admitidos para Ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 13 del actual, figura el número 36, don Francisco Loro Chico, con el primer ejercicio aprobado; el número 93, don Félix Martín Montero, con el primer ejercicio aprobado, y el número 113, don José Manuel Otero Fernández, con el primero y segundo ejercicios aprobados. Debiendo considerarse la no validez de dichos ejercicios, ya que el párrafo cuarto de la Orden de convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184 de 1 de agosto último, especifica que dichos ejercicios tendrán validez para los que tuvieran aprobado alguno antes del 26 de febrero de 1962, fecha de la publicación del Reglamento de la Escuela Oficial de Telecomunicación, caso en el que no se hallan los referidos opositores.

Madrid, 14 de octubre de 1964.—El Director, E. Novoa.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya referente al concurso-oposición celebrado para cu-brir dos plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia

En los exámenes celebrados en esta Jefatura en 2 de septiembre último para proveer dos plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros de esta provincia han sido nombrados los concursantes que seguidamente se relacionan, por el orden de puntuación obtenido:

Número 1.—Don Baldomero Pérez Santisteban Número 2.—Don Segundo Berrizbeitia Velar.

Lo que previa aprobación del acta de exámenes por la Superioridad se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Bilbao, 7 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—7.578-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se abre el plazo de admisión de solicitudes al concurso oposición convocado a las cátedras de «Estética e Historia de la Música» de los Conservatorios de Música de Málaga y Murcia.

Ilmo Sr.: Agotado el plazo máximo de un año preceptuado por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 1957, desde la última convocatoria al concurso-oposición a las cáte-dras de «Estética e Historia de la Música» de los Conservatorios de Música de Málaga y Mircia, por Orden ministerial de 10 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada

convocatoria y disponer que se abra un nuevo plazo de admisión de solicitudes al expresado concurso oposición, de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo reunir las instancias los requisitos señalados en la primera convocatoria del concurso oposición de referencia publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 1960, así como los demás preceptos de la misma con la única excepción del puero plazo que se concede

los demas preceptos de la misma con la unica excepción del nuevo plazo que se concede.

Los aspirantes ya admitidos por Resoluciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1961, 3 de noviembre de 1962 y 21 de octubre de 1963, conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 26 de septiembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la opo-sición a la plaza de Catedrático numerario del gru-po XIV, «Química textil», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial Ilmo, Sr.: Por Orden de 16 de junio último («Boletin Oficial del Estado» del 7 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la cátedra del Grupo XIV «Química Textil», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil de Tarrasa, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre)

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le

están conferidas,